ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI 3377
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
EVENTO No 72474

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ DARÍO ALBERTO PEROZA DAZA					**REPORTÓ**
COE:	24	**MÓVIL:**	4		Cuerpo Oficial de Bomberos - COBB
FECHA:	27 Marzo de 2007	**HORA:**	15:00		

DIRECCIÓN:	Calle 142 B Bis # 139-80	**ÁREA DIRECTA:**			40 m²				
BARRIO:	San Carlos	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			2				
UPZ:	71- Tibabuyes	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**			
LOCALIDAD:	11- Suba	**PREDIOS EVALUADOS**	1						

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

INFORME	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIONES
DI-2693 Abril de 2006	En el Barrio San Carlos de Tibabuyes en la calle 142 A Bis con Carrera 141 se esta adelantando una obra civil consistente en la construcción de un muro de contención y la vía vehicular, a cargo de la Constructora Némesis S.A y la firma subcontratista Satora Ltda., El llamado de emergencia surgió por las afectaciones que se estaban presentando en las viviendas localizadas en la parte superior del muro de contención En la visita realizada al sitio, el 10 de abril del 2006, se pudo confirmar la afectación de las viviendas, asociada a las fuertes lluvias registradas y a los procesos de construcción del muro de contención en cuanto al proceso de excavación, la falta de compactación del relleno realizado en la parte posterior del mismo. Lo anterior aceleró los procesos de asentamientos y/o hundimientos del terreno.	Realizar un inventario detallado de las afectaciones de cada uno de los predios. Proceder a efectuar las reparaciones, a que haya lugar, a las viviendas afectadas y proceder a la estabilización, de tal manera que se eviten futuros asentamientos e inestabilidades locales. Se debe revisar el proceso de excavación para el muro que falta por construir y el proceso de compactación de la totalidad del muro.
RO-8628 Mayo y Julio de 2006	Se realizó nuevamente visita al sector en mención, a la altura de la Calle 142 B Bis # 139 -77, donde se generó un deslizamiento rotacional debido a los cortes realizados para la adecuación de la vía	Evacuar temporalmente hasta que se garantice la estabilidad en el sector por parte de los responsables de la obra (Constructora Némesis), los siguientes predios:

	correspondiente a la Carrera 141, produciendo desconfinamiento en el suelo de cimentación y comprometiendo la estabilidad en el corto plazo de las viviendas que se relacionan a continuación y que por lo tanto se recomendó mantener evacuadas temporalmente hasta que se garantizara la estabilidad en el sector por parte de los responsables de la obra.	Calle 142 B Bis # 139 -77 Calle 142 B Bis # 139 -80 Diagonal 142 A # 139-76

4. Descripción y Causas

Se observó un deslizamiento de material (4 m^3 aproximadamente) que pertenece al talud de la vía Carrera 141,el cual dejo sin material de soporte y pérdida de verticalidad exagerado de la vivienda identificada con la nomenclatura Calle 142 B Bis # 139-80 ubicada en la corona del talud. Las posibles causas que generaron la inestabilidad del talud de la vía corresponden a la falta de estructura de contención del talud, la falta de manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficiales, además de las intervenciones realizadas en el sector por las obras que se adelantan. En la inspección general se observaron grietas de aberturas de 5 cm. aproximadamente y pérdida de verticalidad exagerada, relacionados con falta de soporte de la cimentación de la vivienda, los cuales comprometen la estabilidad y/o habitabilidad del predio identificado con nomenclatura Calle 142 B Bis # 139-80, de manera inmediata.

Adicionalmente, el ingeniero Nelson Rodríguez residente de las obras de urbanismo de la Constructora Némesis manifestó que la Constructora se hacia responsable de la relocalización del Señor Alberto González y familia, así como la demolición controlada de la vivienda debido al compromiso que ésta presenta.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Situación observada el 18 de julio de 2006, donde se aprecia el material Heterogéneo que carece de confinamiento, y no presenta ningún manejo de aguas de escorrentía.

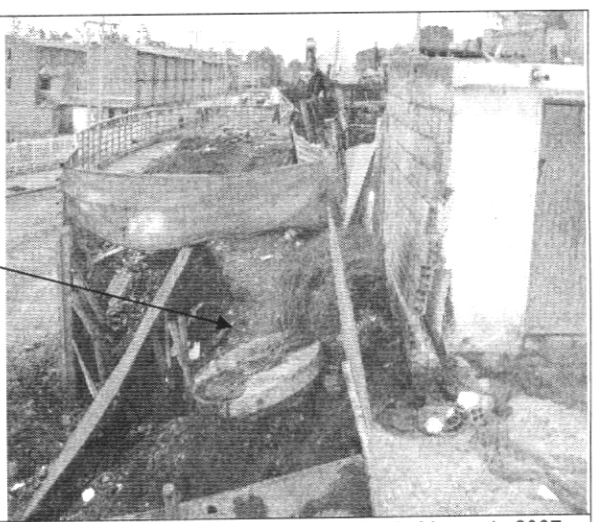

Foto 2. Situación observada el día 27 de Marzo de 2007 donde se observa el deslizamiento de material de soporte comprometiendo la estabilidad de la vivienda, debido a la falta de confinamiento de material y/o de estructuras adecuadas de contención en el talud vial que se esta interviniendo.

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN PREDIOS
1	Alberto González	Calle 142 B Bis # 139-80	2	2		Compromiso de estabilidad y/o habitabilidad

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Posibles colapso de la vivienda debido a la pérdida de material que soporta la misma y a la pérdida de verticalidad exagerada de la misma.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de daños presentados en la vivienda en mención.
- Solicitud de evacuación mediante acta de evacuación No. 002319 para el predio con nomenclatura Calle 142 B Bis # 139-80.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. De acuerdo a lo observado durante la inspección, la estabilidad y habitabilidad de la vivienda con nomenclatura Calle 142 B Bis # 139-80, en la actualidad se encuentra comprometida debido a la pérdida de material de soporte de la misma, por el desconfinamiento del piso de cimentación, además de los daños estructurales que actualmente se presentan en la vivienda, por lo anterior se recomienda mantener evacuada la vivienda con nomenclatura Calle 142 B Bis # 139-80, donde habita el Señor Alberto González y su familia, dado que por su compromiso estructural es posible que se presente su colapso en el corto plazo.

2. Una vez solucionada la relocalización transitoria del Señor Alberto Gonzáles y su familia por parte del responsable de la situación de emergencia (Constructora Némesis) responsables de las obras de confinamiento del talud y de la conformación de la vía Carrera 141 (Constructora Némesis), y debido a que las condiciones de la vivienda observada con nomenclatura Calle 142 B Bis # 139-80 se han degradado considerablemente por el desarrollo de la obra, comprometiendo su estabilidad y/o habitabilidad, se recomienda demoler en forma controlada dicha vivienda, para mitigar el riesgo que ésta presenta para los habitantes y transeúntes de esta zona del Barrio.

3. A la Alcaldía Local de Suba, adelantar en el menor tiempo posible, las acciones necesarias dentro de su competencia, a fin de dar cumplimiento en el menor tiempo posible la finalización de las obras que se están implementando por parte de la Constructora Némesis (Calle 139 con Carrera 141), dado que aproximadamente desde Abril 10 de 2006, no se han finalizado las obras en el sector afectado e identificado desde esa época, lo cual ha generado que se deterioren las condiciones de estabilidad tanto de las excavaciones como de las

viviendas aledañas, por lo cual es posible que se presente un avance retrogresivo del proceso y afecte la estabilidad de otras viviendas en el corto plazo.

4. A los habitantes del sector evaluado, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de las mismas.

Por tanto y dado que dicha situación se presenta en predios privados, la DPAE está impedida para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de predios, por lo que estos estudios y/o reparaciones deben ser adelantadas por el responsable y/o responsables de los predios. Por lo anterior, la DPAE no tiene dentro de su competencia la de establecer juicios de responsabilidades sobre intervenciones y/o afectaciones en predios privados.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en la información suministrada en campo por los habitantes del lugar y en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre los predios afectados corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. .

NOMBRE DARÍO ALBERTO PEROZA DAZA **PROFESIÓN** INGENIERO CIVIL **MATRÍCULA** 25202-78437 CND **NOMBRE** DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ **PROFESIÓN** INGENIERO CIVIL. **MATRÍCULA** 25202 – 73973 CND	Elaboró Revisó	
Vo. Bo.	**ING. GUILLERMO ESCOBAR** **SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS**	**Vo. Bo DIANA MARCELA RUBIANO V.** **DIRECTORA**